



*Camino a los
100 Años
Forjando técnicos líderes del futuro*

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EDUCACIÓN TÉCNICA,
PRODUCCIÓN Y TRABAJO

Escuela de Educación Técnico Profesional N°455
"Gral. Don José de San Martín"

Campamento Educativo - Mediana duración - San Rafael - Mendoza – 2025

Requisitos para participar del Campamento Educativo

- A) Ser alumno/a regular de la EETP N.º 455 y estar inscripto en término (**hasta 30/04/25**)
 - B) Cumplimentar todo lo requerido en tiempo y forma, autorizaciones, fichas médicas, notas, citaciones, boletines, etc.
 - C) Mantener al día el pago de las cuotas, saldando la totalidad del viaje antes de la salida.
 - D) Tener buena conducta, asistencia y rendimiento escolar, ante el tercer llamado de atención y/o medida disciplinaria, el alumno será dado de baja. Situación que será resuelta por directivos y profesores.
 - E) Los alumnos inscriptos fuera de término permanecerán (condicionados al cupo si lo hubiera) en lista de espera, en orden de llegada y condicionados a las bajas que pudieran producirse entre los inscriptos en término.
 - F) Cumplir con el reglamento interno del campamento, el cual es entregado a cada alumno con la chequera para realizar los pagos.
- El costo total estimado es de \$ 615000 (seiscientos quince mil) que se abonará de la siguiente manera: -
 - Inscripción de \$ 90000 (**hasta el 30/04/25**)
 - 3 cuotas mensuales consecutivas de \$90000 c/u. (mayo, junio, julio) y 3 cuotas siguientes (agosto, septiembre y octubre) de \$ 85000 c/u. Pagar estas cuotas por anticipado o en el mes de vencimiento.
 - La última cuota, queda sujeta a posible modificación, dependiendo de los costos a abonar en ese momento.
 - Todos los pagos se realizan en la Mutual de Alma Juniors (Av. Córdoba y Moreno) C.A N.º 16026/2.
- a) El monto de cada cuota será obtenido por cada alumno con recursos propios y/o beneficios grupales.
 - b) El dinero recaudado por la inscripción será destinado para señalar el alojamiento, transporte y actividades.
 - c) La falta de pago de dos cuotas consecutivas determinarán automáticamente la baja del listado de acampantes.
 - d) La baja por propia decisión dará derecho a la devolución del dinero aportado por las cuotas, no así de la inscripción. De igual manera para el alumno/a que es dado de baja por cuestiones disciplinarias.



*Camino a los
100 Años
Forjando técnicos líderes del futuro*

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EDUCACIÓN TÉCNICA,
PRODUCCIÓN Y TRABAJO

Escuela de Educación Técnico Profesional N°455

"Gral. Don José de San Martín"

e) Cualquier otra cuestión no prevista en este reglamento, será resuelta por el departamento de Educación Física y la dirección de la escuela, siendo su decisión inapelable.

"La ficha de inscripción se completará con los datos requeridos. Deberán llevarla para el pago a la mutual de Alma Juniors, en la dirección (Av. Córdoba y Moreno). Se guardará el recibo N.º 3, el N.º 2 es para el alumno, y el N.º 1 lo guardará debidamente sellado la escuela, junto con la inscripción.

Seguidamente, se le entregará al alumno la chequera para el pago de cuotas." Por los preceptores detallado a continuación.



Camino a los
100 Años
Forjando técnicos líderes del futuro

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EDUCACIÓN TÉCNICA,
PRODUCCIÓN Y TRABAJO

Escuela de Educación Técnico Profesional N°455
"Gral. Don José de San Martín"

FICHA DE INSCRIPCIÓN A CAMPAMENTO

Apellido Y Nombre.....
D.N.I.N°.....Curso:.....Div:.....Domicilio.....Lo-
calidad.....Teléfono..... Autoriza/mos a nuestro hijo/a a realizar
un Campamento educativo a la Ciudad de San Rafael (Mendoza) del 09/11/25 al 14/11/25
inclusive.

Eximimos además de toda responsabilidad a directivos y docentes del establecimiento
por hechos que pudieran ocurrir, no siendo estos imputables a los mismos.-----
Fecha de Inscripción: / /2025

.....
Firma del Padre

.....
Firma de la Madre

D.N.I N°

D.N.I N°.....

✂	N°1 P/ Escuela	C.A n° 16026/2 Recibí de la suma de \$ 90000 (no- venta mil) en concepto de inscripción al Campamento Educativo para 4° año EETP n° 455.	" San Rafael 2025 "
	N° 2 P/ Alumno	C.A n° 16026/2 Recibí de la suma de \$ 90000 (no- venta mil) en concepto de inscripción al Campamento Educativo para 4° año EETP n° 455.	" San Rafael 2025 "
	N°3 P/ Mutual	C.A n° 16026/2 Recibí de la suma de \$ 90000 (no- venta mil) en concepto de inscripción al Campamento Educativo para 4° año EETP n° 455.	" San Rafael 2025 "



*Camino a los
100 Años
Forjando técnicos líderes del futuro*

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EDUCACIÓN TÉCNICA,
PRODUCCIÓN Y TRABAJO

Escuela de Educación Técnico Profesional N°455

"Gral. Don José de San Martín"

Pasos a realizar.

1. Imprimir reglamento y ficha de inscripción
2. Completar todos los datos de la ficha y los recibos.
3. Realizar el pago en la mutual.
4. Los preceptores encargados para recibir la inscripción son: **Juan pablo** (turno mañana) y **Julia** (turno tarde), ellos les entregarán el talonario con las cuotas para abonar en la mutual alma junior.

Les recordamos de guardar los comprobantes de pago.

Ante cualquier duda o situación que se presente, acercarse a los directivos o docentes, con la finalidad de aclarar y/o buscar una solución